



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.792.5

MAT: Autoriza ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-66-L115, Adquisición de Implementación Deportiva para Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi.

Laja, 15 de julio de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N°156 emitido por el Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 15/07/2015, con autorización del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°4.247 de fecha 18/06/2015 que aprueba bases administrativas de licitación Adquisición de Implementación Deportiva para Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 044 de fecha 18 de junio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°307 de fecha 17/06/2015, emitida por la Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi de Laja;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-66-L115 Adquisición de Implementación Deportiva para Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi, hasta el día 31 de julio de 2015.

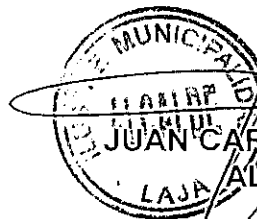
2.- **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
LAJA ALCALDE (S)

INFORME N° 156.-/

Laja, 15 de julio de 2015.-

DE: SERGIO GALLARDO SEPULVEDA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A : JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

Junto con saludar, quien suscribe viene en informar a usted lo que sigue:


Que, se encuentra en proceso de evaluación licitación ID 3736-66-L115, sobre Adquisición de Implementación Deportiva para Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi, la cual fue publicada con fecha 24 de junio de 2015, siendo su apertura el día 02 de julio de 2015 fecha desde la cual se encuentra en etapa de evaluación por la comisión de evaluación compuesta por Director del Departamento de Educación Municipal, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Directora de la Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi.

Es pertinente mencionar que el plazo de adjudicación establecido en el cronograma de licitación del portal www.mercadopublico.cl, es para el día 17 de julio de 2015, y que por motivos de la cantidad de oferentes, que se han solicitado aclaraciones administrativas a oferentes y para efectuar una correcta evaluación principalmente en el Ítem Calidad de la Oferta Técnica por parte de esta comisión evaluadora, es que se requiere ampliar el plazo de adjudicación de este proceso licitatorio.

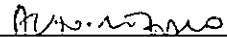
Que en las bases de licitación, en su Artículo N°22 Fecha de Adjudicación se indica: " Si por causas no imputables a la Entidad licitante, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada en las bases de licitación para adjudicar, se publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl , la cual no podrá exceder los 10 días hábiles adicionales al plazo ya establecido.

Por lo consiguiente, se solicita al Sr. Alcalde su autorización para efectuar la ampliación del plazo de adjudicación para más tardar el día 31 de julio de 2015.-

Sin otro particular,


SERGIO GALLARDO SEPULVEDA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Resolución Sr. Alcalde: (s)



SGS/PLM/GDR/eup
DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Copia respaldo Decreto
- Copia respaldo Dirección